



QUILMES, 15 ABR. 2003

VISTO la Resolución del Rector N° 60/03, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución, se prorrogan las contrataciones del personal no docente que desempeña tareas en las distintas áreas de esta Universidad.

Que entre la nómina de este personal se encuentra la Srta. Paula H. Saini, quien presentó su renuncia al cargo que desempeñaba en esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar, a partir del 30 de abril de 2003, la renuncia presentada por la Srta. Paula H. Saini, D.N.I. 26.473.747, al cargo Categoría "7", del Escalafón del Personal No Docente de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 070/03


Julián Echave
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES